

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	PSICOLOGÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Código:	271050		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso:	2
Denominación del módulo al que pertenece:	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
Materia:	EDUCACIÓN		
Carácter:	BASICA	Duración:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	40
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	60
Plataforma virtual:	https://moodle.uco.es		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	MORALES DÍAZ, MARINA (Coordinador)		
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Ubicación del despacho:	Planta tercera. Despacho 32D		
E-Mail:	s82modim@uco.es / m.morales@magisteriosc.es	Teléfono:	957474750 ext. 302

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

- CM3.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CM5.4 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.
- CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes (CM3.1).
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos, promoviendo acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos. (CM3.4 y CM5.4).
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y aprender experiencias innovadoras en Educación infantil (CM5.5 y CM7.2).
- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en educación infantil, en el contexto familiar, social y escolar (CM3.1).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características.

Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar.

Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar.

Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar.

Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar.

2. Contenidos prácticos

Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características.

Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar.

Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar.

Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar.

Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos de segunda matrícula o sucesivas, los estudiantes deberán acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a

GUÍA DOCENTE

utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial, con discapacidad o que presente necesidades educativas, deberá acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	4
<i>Debates</i>	1	1
<i>Exposición grupal</i>	5	5
<i>Lección magistral</i>	20	20
<i>Proyectos</i>	5	5
<i>Tutorías</i>	5	5
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	10
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Estudio</i>	25
<i>Trabajo de grupo</i>	15
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - <https://moodle.uco.es>

Guía para la elaboración de las prácticas - <https://moodle.uco.es>

Presentaciones PowerPoint - <https://moodle.uco.es>

EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CM3.1		X	X
CM3.4	X	X	X
CM5.4	X	X	X
CM5.5	X	X	X
CM7.2	X	X	
Total (100%)	25%	25%	50%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, la evaluación final de la asignatura consistirá en: realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (50%), realización de un Supuesto práctico (40%) y realización de una Exposición (10%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art.80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

La evaluación final para el alumnado a tiempo parcial y necesidades específicas de apoyo educativo será:

GUÍA DOCENTE

Realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (25%), Exposición oral (25%), Realización de supuesto práctico (50%).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las adaptaciones evaluativas para la convocatoria extraordinaria se acordará en entrevista personal entre el profesorado y el alumnado afectado.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Se mantendrán los mismos instrumentos de evaluación durante todo el curso académico, por lo que se aplicará lo descrito en la tabla de evaluación anterior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Alonso, J. M. (2004). *La Educación en Valores en la institución escolar*. México: Plaza y Valdés.

Aramendi, P. y Ayerbe, P. (2007). *Aprender a convivir: un reto para la ESO*. Bilbao: Wolters Kluwer España.

Armas, M. (2007). *Prevención e Intervención ante problemas de conducta. Estrategias para centros educativos y familias*. Bilbao: Wolters Kluwer.

Barri, F. (2006). *SOS Bulling. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Getafe: Wolters Kluwer.

Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la Educación emocional*. Bilbao: Wolters Kluwer.

Calvo, P. y Vallés, P. (2016). *Acoso escolar. Guía de intervención psicoeducativa*. Madrid: Eos.

Casado, J. y Zabay, M. (2018). *Todos contra el bullying: Claves para detectar, evitar y solucionar el acoso escolar*. Madrid: Alienta.

Díaz, C. (2005). *Educación en valores*. Alcalá de Guadaíra: Editorial Trillas.

Edwards, M. (2007). *Redes para la Paz. Santiago de Compostela: Seminario Galego de Educación para a Paz*. Fundación Cultura de Paz.

Essomba, M. A. (Coord.). (1999). *Construir la escuela intercultural*. Barcelona: Graó.

Funes, S. (2009). *Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos*. Bilbao: Wolters Kluwer.

Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona. Graó.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Martín, X. y Rubio, L. (Coords). (2010). *Prácticas de ciudadanía: Diez experiencias de aprendizaje servicio*. Barcelona: Ministerio de Educación.

F. (2008). *Tiempo de Acción*. Granada: Universidad de Granada.

Monclús, A., Oliva, J., Gonzalo, V. y Barrigüete, M. (2004). *Bases para el análisis y diagnóstico de los conflictos escolares*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Moreno, J. M. y Luengo, F. (2007). *Construir ciudadanía y prevenir conflictos. La elaboración de planes de convivencia en los centros*. Bilbao: Wolters Kluwer.

GUÍA DOCENTE

Muñoz, A. (2008). *Educación en valores y aprender jugando: Propuesta didáctica globalizadora para Educación Infantil*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Editorial MAD.

Núñez, C. y Valcárcel, R. R. (2013). *Emocionario. Di lo que sientes*. Madrid: Palabras Aladas.

Orden de 5 de agosto de 2008, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Histórico BOJA, Boletín número 169 de 26/08/2008.

Ortega, J. A., Villena, J. L. y Carrillo, M. (Coords.) (2004). *Diálogo Escolar y Cultura de Paz. Educando para la tolerancia, la no violencia y la resolución de conflictos*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Ortega, R. y Fernández, V. (1998). *La Convivencia Escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

Ortiz, J. A. y Ledesma, J. R. (2011). *Adolescentes con personalidad. La educación del carácter a través de la pantalla*. Pamplona: AcP editorial.

Paredes, E. y Ribera, D. (2006). *Educación en valores*. Barcelona: Tibidabo Ediciones.

Peiró, S. (2000). *Educación en función de los valores*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.

Pestaña, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2,2, 67-82.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil*. BOE nº 28 de 2022.

Romero, E. (Coord.). (1997). *Valores para vivir*. Madrid: Editorial CCS.

Segura, M. y Arcas, M. (2004). *Relacionarse bien: programa de competencias para niños y niñas de 4 a 12 años*. Madrid: Narcea.

Torrego, J. C. y Moreno, J. M. (2007). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

Torrego, J. C. (Coord.) (2008). *El Plan de convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Alianza Editorial.

Vallés, P. (2016). *¿Por qué a mí?* Madrid: Eos.

2. Bibliografía complementaria

Álvarez, M.A. y Rincón, S. B. (2007). Resolución de conflictos en el aula de educación infantil experiencias educativas. Cuadernos para educar en el tercer milenio, 4, 79-98.

Castilla, M.T. y Martín, V.M. (Coords.) (2012). *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*. España: Wolters Kluwers.

Girard, K. y Koch, S.J. (2001). *Resolución de conflictos en las escuelas: manual para educadores*. Barcelona: Granica.

Morales, O., Castellanos, F.; Paz, C. y Rodríguez, X. (2013). La mediación en la resolución de conflictos: su interpretación desde la comunidad educativa. *Interacción y perspectiva: Revista de trabajo Social*, 3(1), 71-93.

Narváez, L. (2015). *La resolución de conflictos en la infancia: Un estudio sobre la reflexión pedagógica en torno a las estrategias utilizadas por el educador de párvulos y estudiantes en práctica profesional*. (Tesis Doctoral).

Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/36388>

Núñez, C. y Valcárcel, R. R. (2013). *Emocionario. Di lo que sientes*. Madrid: Palabras Aladas.

Pérez, M. L., Carretero, M. R. y Juandó, J. (2001). *Afectos, emociones y relaciones en la escuela. Análisis de cinco situaciones cotidianas en educación infantil, primaria y secundaria*. Barcelona: Graò.

Pérez, J., y Cabestany, C. (junio 2017). *Acoso escolar: saber más para actuar mejor. Creando educación para todos*, 1, 19-21.

Pérez, J., y Cabestany, C. (octubre 2017). *Acoso escolar: la ley de la balanza. Creando educación para todos*, 2, 15-18.



GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Debates	Exposición grupal	Lección magistral	Proyectos	Tutorías
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0
2ª Quincena	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	1,0
3ª Quincena	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	1,0
4ª Quincena	0,0	0,0	2,0	3,0	2,0	1,0
5ª Quincena	0,0	1,0	2,0	3,0	2,0	1,0
6ª Quincena	2,0	0,0	1,0	3,0	1,0	1,0
7ª Quincena	2,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0
Total horas:	4,0	1,0	5,0	20,0	5,0	5,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante.

GUÍA DOCENTE

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos de segunda matrícula o sucesivas, los estudiantes deberán acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CM3.1		X	X
CM3.4	X	X	X
CM5.4	X	X	X
CM5.5	X	X	X
CM7.2	X	X	X
Total (100%)	25%	25%	50%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, la evaluación final de la asignatura consistirá en: realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (50%), realización de un Supuesto práctico (40%) y realización de una Exposición (10%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art.80.4).

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

La evaluación final para el alumnado a tiempo parcial y necesidades específicas de apoyo educativo será:

Realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (25%), Exposición oral (25%), Realización de supuesto práctico (50%).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos de segunda matrícula o sucesivas, los estudiantes deberán acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CM3.1		X	X
CM3.4	X	X	X
CM5.4	X	X	X
CM5.5	X	X	X
CM7.2	X	X	X
Total (100%)	25%	25%	50%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Oral Presentation
Attendance	X		X
Questionnaire		X	
Task	X		
Videoconference		X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un curso académico.

Para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, la evaluación final de la asignatura consistirá en: realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (50%), realización de un Supuesto práctico (40%) y realización de una Exposición (10%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número

GUÍA DOCENTE

de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art.80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

La evaluación final para el alumnado a tiempo parcial y necesidades específicas de apoyo educativo será:

Realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (25%), Exposición oral (25%),
Realización de supuesto práctico (50%).